

Nº 302/SEC/21

Valparaíso, 22 de junio de 2021.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de esta fecha, ha rechazado el proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, y otorga ayudas extraordinarias para las familias en contexto del Covid-19, correspondiente al Boletín Nº 14.225-13.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política de la República, corresponde la formación de una Comisión Mixta que propondrá la forma y modo de resolver la divergencia suscitada entre ambas Cámaras. El Senado ha designado a los Honorables senadores miembros de la Comisión de Hacienda para que integren la referida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 16.630, de 27 de mayo de 2021.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO  
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado

A S.E.  
el Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados